

TRABAJO DE GRADO
Opción Investigación o Proyecto de Grado

**Planeación de la Auditoría Financiera bajo NIA 300: Caso de Estudio Aplicado a la
Empresa ALMAGAS Repuestos y Servicios S.A.S. para el Período 2023-2024**

Presentado por

Jenny Carolina Gómez Hernández

Andrea Suarez Batero

Facultad de ciencias contables
Corporación Universitaria Remington
Seminario Auditoría financiera

Tutora

OLGA LILIANA LONDOÑO BAENA

Octubre 2025

Dedicatoria

A nuestros padres y familiares, por su amor incondicional, su apoyo infinito y por enseñarnos a nunca rendirnos. A nuestros amigos, por su lealtad, su aliento y por hacer este camino mucho más ligero y divertido. Este logro es tan de ellos como nuestro.

Agradecimientos

Queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento a quienes hicieron posible este logro. A nuestra tutora Olga Liliana Londoño, por su guía experta, paciencia y valiosa orientación en cada etapa de este camino. A nuestros padres y familiares, por su amor incondicional, su apoyo constante y por ser el pilar fundamental en nuestras vidas y nuestra formación. A nuestros amigos, por su aliento en los momentos de desafío, su compañía y por hacer de este viaje una experiencia mucho más grata y memorable. Este trabajo es el reflejo del esfuerzo conjunto de todos ustedes.

Tabla de Contenido

Palabras clave.....	5
Marco de Referencia.....	8
1. Marco Normativo.....	8
1.1. Ley 43 de 1990	8
1.2. Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015	9
1.3. Anexo Técnico 4-2025 (Actualización y Compilación).....	9
1.4. Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) más relevantes.....	11
2. Marco Teórico.....	12
2.1. Naturaleza y objetivos de la auditoría financiera	12
2.2. Planeación de la auditoría.....	13
2.3. Riesgo de auditoría	13
2.4. Materialidad y juicio profesional.....	14
2.5. Evidencia de auditoría	14
3. Marco Conceptual.....	14
3.1. Control interno.....	14
3.2. Control interno contable y administrativo	15
3.3. Calidad del encargo de auditoría	16
3.4. Escepticismo profesional.....	16
3.5. Ética e independencia	16
4. Marco Contextual	17
Planteamiento del problema	18
Problema central para resolver	18
Objetivo General.....	19
Objetivos Específicos	19
Metodología	20
Resultados y Discusión.....	22
Análisis financiero horizontal y vertical.....	22

Evaluación de indicadores financieros	24
Identificación de riesgos de incorrección material.....	25
Estrategia y plan de auditoría	26
Evaluación del control interno.....	27
Aplicación del escepticismo y juicio profesional	27
Resultados de los procedimientos analíticos iniciales.....	28
Hallazgos preliminares y discusión crítica	29
Contribución del trabajo y comparación normativa	29
Conclusiones	31
Referencias Bibliográficas	32

Resumen

El presente trabajo desarrolla la aplicación práctica de la auditoría financiera bajo los lineamientos de la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 300, a partir del análisis de los estados financieros comparativos 2024–2023 de la empresa ALMAGAS Repuestos y Servicios S.A.S.

Se efectuó un proceso de pre-planeación, planeación técnica y administrativa, con base en la identificación de riesgos, la evaluación del control interno y la determinación de la materialidad conforme a las NIAs 200, 210, 220, 300, 315 y 330, dentro del marco normativo del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su actualización propuesta en el Anexo 4–2025. Los resultados evidencian una estructura patrimonial sólida, alta liquidez, bajo endeudamiento y una rentabilidad decreciente que representa un riesgo de sostenibilidad. El trabajo demuestra la importancia de la planeación adecuada, el escepticismo profesional y la gestión de la calidad en los encargos de auditoría como mecanismos que fortalecen la transparencia, la confiabilidad de la información financiera y la toma de decisiones gerenciales.

Palabras clave

Auditoría financiera: Consiste en una revisión exhaustiva de los estados contables y la información económica de una entidad. El objetivo principal es determinar si los registros financieros son fidedignos y si cumplen con las normativas vigentes. Este proceso puede ser realizado por auditores internos o externos.

NIA 300: La norma internacional de auditoría 300 se refiere a la planificación de la auditoría de estados financieros. Su objetivo es establecer normas y proporcionar orientación sobre como

los auditores deben planificar la auditoría para realizarla de manera eficaz. La NIA 300 también enfatiza la responsabilidad del auditor de identificar las características del cliente y ejercer control sobre las circunstancias que rodean cada aspecto de la auditoría.

Control interno: Se refiere a un conjunto de políticas y procedimientos implementados por una organización para garantizar la efectividad, eficiencia y cumplimiento de sus objetivos operativos y financieros. Este sistema ayuda a proteger los recursos de la empresa y asegurar la fiabilidad de la información.

Planeación: Es la función por la que se forja anticipadamente un curso de acción para moldear acontecimientos proyectados. Es decir, es un proceso que permite determinar de antemano lo que debe hacerse e implica la orientación a objetivos y la visualización de las alternativas.

Materialidad: La materialidad es un rango o una cifra establecida por el auditor, que le ayuda a determinar, si una incorrección o error en cuentas anuales no es significativo y no afecta a la imagen fiel de las cuentas anuales.

Introducción

El análisis de la información financiera constituye una herramienta esencial para comprender la salud económica, la capacidad de generación de valor y los riesgos que enfrenta una organización. En el contexto colombiano, la auditoría y el aseguramiento de la información se rigen por el DUR 2420 de 2015 y sus actualizaciones, actualmente en proceso de compilación y ajuste en el nuevo Anexo 4-2025 propuesto por el CTCP, que incorpora mejoras relevantes de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y del Código de Ética del IESBA, con propuesta de

vigencia a partir del 1 de enero de 2027 y aplicación anticipada voluntaria. Esta actualización busca mantener la convergencia con los estándares internacionales y reforzar prácticas críticas como el escepticismo profesional, la identificación y valoración de riesgos y la gestión de la calidad en los encargos de auditoría.

Marco de Referencia

El marco referencial constituye la base teórica, normativa y conceptual sobre la cual se sustenta la auditoría financiera aplicada a **ALMAGAS Repuestos y Servicios S.A.S.**, en el contexto del seminario de grado. Este apartado integra los principales fundamentos que orientan la práctica profesional del auditor bajo los estándares internacionales de aseguramiento de la información, las normas nacionales vigentes y los modelos de control interno aplicables en Colombia. De igual modo, establece los conceptos esenciales de auditoría financiera, planeación, control y riesgo, que permiten comprender la relevancia del ejercicio realizado.

1. Marco Normativo

La auditoría financiera en Colombia se rige por un marco normativo mixto que integra disposiciones nacionales con estándares internacionales de aseguramiento emitidos por el **International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB)** y adoptados por el Estado colombiano a través del **Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP)** y el **Decreto Único Reglamentario (DUR) 2420 de 2015**.

Este marco busca garantizar que las auditorías de estados financieros se realicen bajo principios de independencia, ética, competencia técnica, planeación adecuada y obtención de evidencia suficiente y apropiada.

1.1. Ley 43 de 1990

La Ley 43 de 1990 establece los fundamentos del ejercicio profesional de la contaduría pública en Colombia. Define al contador público como un profesional autorizado para dar fe pública sobre la razonabilidad de la información financiera, con responsabilidad social, ética y técnica. La norma enfatiza que la auditoría debe contribuir a la transparencia de la gestión

empresarial y al fortalecimiento del control social sobre los recursos económicos.

En su articulado, la Ley señala la obligación de aplicar principios de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia y confidencialidad, los cuales coinciden con los **principios fundamentales del Código de Ética del IESBA (International Ethics Standards Board for Accountants)**.

1.2. Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015

El DUR 2420 compila las normas de información financiera, de aseguramiento y de ética profesional. Dentro de este decreto se incorporan los **Anexos Técnicos** que contienen las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las Normas Internacionales de Control de Calidad (NICC, hoy reemplazadas por NIGC 1 y NIGC 2) y el Código de Ética.

Su aplicación asegura la convergencia del país con los estándares internacionales, permitiendo que las auditorías realizadas en Colombia sean reconocidas en entornos globales. Las NIA adoptadas proporcionan un marco homogéneo para la planificación, ejecución y documentación de las auditorías de estados financieros, asegurando que los resultados sean comparables, confiables y útiles para los usuarios de la información.

1.3. Anexo Técnico 4-2025 (Actualización y Compilación)

En 2025, el CTCP sometió a discusión pública la actualización del **Anexo 4-2025** de las Normas de Aseguramiento de la Información, con el propósito de incorporar las revisiones emitidas por el IAASB e IESBA entre 2018 y 2022. Entre las principales actualizaciones se destacan:

- **NIA 220 (Revisada):** Gestión de la calidad de una auditoría de estados financieros, que sustituye el concepto tradicional de “control de calidad” por el de “gestión de la calidad” y refuerza la responsabilidad del socio del encargo en la supervisión y revisión del trabajo.
- **NIA 315 (Revisada 2019):** Identificación y valoración del riesgo de incorrección material, la cual amplía la comprensión de la entidad y su entorno, exige mayor documentación sobre el control interno y fortalece el escepticismo profesional.
- **NIA 540 (Revisada):** Auditoría de estimaciones contables e información a revelar, que introduce una evaluación más rigurosa de las hipótesis utilizadas por la administración.
- **NIA 600 (Revisada):** Consideraciones especiales en auditorías de grupos, aplicable cuando intervienen varios auditores.
- **NISR 4400 (Revisada):** Encargos de procedimientos acordados, que delimita los casos donde no se expresa opinión ni conclusión de aseguramiento.
- **NIGC 1 y NIGC 2:** Nuevas normas de gestión de la calidad para firmas de auditoría y revisiones de calidad del encargo, que reemplazan a la NICC 1 y establecen un enfoque basado en riesgos para evaluar la efectividad de los sistemas de calidad.
- **Código Internacional de Ética (2021):** Reestructurado para mejorar la comprensión de los principios fundamentales, incluye restricciones sobre la prestación de servicios no relacionados con aseguramiento y normas sobre honorarios, independencia y transparencia.

Estas actualizaciones alinean a Colombia con los estándares más recientes del IAASB y promueven una cultura de calidad y escepticismo profesional en las firmas auditoras, aspectos esenciales para el caso práctico desarrollado.

1.4. Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) más relevantes

Entre las NIAs aplicables al proceso de planeación y ejecución del trabajo de auditoría en **ALMAGAS Repuestos y Servicios S.A.S.** se destacan:

- **NIA 200:** Define los objetivos globales del auditor independiente y los principios básicos para realizar la auditoría con independencia, escepticismo profesional y juicio crítico.
- **NIA 210:** Regula el acuerdo de los términos del encargo, estableciendo la carta de compromiso entre el auditor y la entidad.
- **NIA 220 (Revisada):** Regula la gestión de la calidad de la auditoría, asignando al socio del encargo la responsabilidad de asegurar que el equipo cumpla con las políticas y procedimientos de calidad de la firma.
- **NIA 300:** Establece que el auditor debe planificar la auditoría de manera que el trabajo sea realizado de forma eficaz. La planeación incluye el desarrollo de una estrategia global y de un plan de auditoría detallado.
- **NIA 315 (Revisada):** Indica la necesidad de obtener conocimiento de la entidad y su entorno, incluyendo el control interno, para identificar y valorar los riesgos de incorrección material.
- **NIA 330:** Describe la respuesta del auditor a los riesgos valorados, a través de pruebas de control y procedimientos sustantivos.

- **NIA 500 y 520:** Regulan la obtención de evidencia de auditoría suficiente y apropiada, y los procedimientos analíticos.
- **NIA 700 y 705:** Establecen las formas y contenido del dictamen del auditor, y las modificaciones cuando existen salvedades o limitaciones al alcance.

Estas normas se complementan entre sí y constituyen el marco operativo que orienta todas las fases del proceso de auditoría financiera: planeación, ejecución, evaluación y dictamen.

2. Marco Teórico

La auditoría financiera es un proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencia y evaluar de manera objetiva si la información financiera de una entidad está libre de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y si presenta razonablemente su situación económica de acuerdo con el marco de información aplicable (por ejemplo, las NIIF para Pymes en Colombia).

2.1. Naturaleza y objetivos de la auditoría financiera

El propósito principal de la auditoría financiera es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Para lograrlo, el auditor expresa una opinión sobre si los estados han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco contable aplicable.

Los objetivos específicos son:

1. Obtener evidencia suficiente y apropiada que sustente una conclusión profesional.
2. Evaluar la efectividad del control interno como base para determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas.

3. Detectar posibles riesgos de fraude o error.
4. Emitir un dictamen independiente que brinde credibilidad a la información.

2.2. Planeación de la auditoría

La planeación, según la NIA 300, es un proceso continuo e iterativo que permite identificar las áreas críticas del trabajo y diseñar procedimientos adecuados. Una planeación apropiada facilita la asignación eficiente de recursos, la detección temprana de problemas y la reducción del riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo.

Durante esta etapa, el auditor define la **estrategia global de auditoría**, elabora el **plan de auditoría** y documenta la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos que aplicará el equipo. También debe considerar la materialidad, la evaluación del control interno, la selección de muestras y la calendarización del trabajo.

2.3. Riesgo de auditoría

El riesgo de auditoría se define como el riesgo de emitir una opinión inapropiada cuando los estados financieros contienen una incorrección material. Está compuesto por tres elementos:

- **Riesgo inherente:** posibilidad de que ocurra un error material antes de considerar los controles.
- **Riesgo de control:** probabilidad de que el error no sea detectado o prevenido por los controles internos de la entidad.
- **Riesgo de detección:** posibilidad de que los procedimientos del auditor no identifiquen una incorrección existente.

La combinación de estos factores determina la extensión de las pruebas sustantivas y el nivel de evidencia requerido. Un riesgo alto exige procedimientos más amplios y detallados.

2.4. Materialidad y juicio profesional

El concepto de materialidad es esencial para la planeación y evaluación de los resultados. Una incorrección se considera material cuando puede influir en las decisiones económicas de los usuarios. El auditor determina un nivel de materialidad general y otro de desempeño, y utiliza el **juicio profesional** para evaluar si las diferencias detectadas, individual o conjuntamente, son significativas.

2.5. Evidencia de auditoría

La NIA 500 establece que el auditor debe obtener evidencia suficiente (cantidad) y apropiada (calidad y relevancia) que sustente su opinión. Esta evidencia se obtiene a través de procedimientos como inspección, observación, confirmación, recálculo, procedimientos analíticos y consultas. La documentación adecuada de esta evidencia se conserva en los papeles de trabajo, los cuales constituyen la base del informe final.

3. Marco Conceptual

El marco conceptual explica las nociones básicas relacionadas con el ejercicio de la auditoría, la estructura de control interno y la gestión de calidad del encargo.

3.1. Control interno

El control interno se define como el conjunto de políticas, procedimientos y actividades adoptadas por la administración para salvaguardar los activos, asegurar la confiabilidad de la información financiera, promover la eficiencia operativa y garantizar el cumplimiento de leyes y regulaciones.

De acuerdo con el **modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations)**, el control interno se compone de cinco elementos interrelacionados:

1. **Ambiente de control:** cultura ética y estructura organizacional que sustenta el sistema de control.
2. **Evaluación de riesgos:** identificación y análisis de riesgos relevantes para los objetivos de la entidad.
3. **Actividades de control:** políticas y procedimientos diseñados para mitigar riesgos.
4. **Información y comunicación:** sistemas que permiten el flujo de información relevante y oportuna.
5. **Monitoreo:** procesos de evaluación continua o periódica del sistema de control.

En Colombia, para las entidades públicas, este modelo se adapta mediante el **Modelo Estándar de Control Interno (MECI)**, adoptado por el Decreto 943 de 2014, que busca fortalecer la gestión y la transparencia en el sector estatal. Aunque ALMAGAS pertenece al sector privado, los principios del MECI y del COSO son aplicables como buenas prácticas.

3.2. Control interno contable y administrativo

El control interno puede clasificarse en:

- **Control interno administrativo:** orientado a la eficiencia de las operaciones, cumplimiento de políticas y salvaguarda de activos.
- **Control interno contable o financiero:** enfocado en garantizar la confiabilidad y exactitud de los registros contables y de los estados financieros.

Ambos subsistemas deben funcionar de manera integrada para permitir que la auditoría identifique las debilidades que puedan comprometer la razonabilidad de la información.

3.3. Calidad del encargo de auditoría

La calidad es un principio esencial. La **NIGC 1** establece que las firmas de auditoría deben implementar un sistema de gestión de la calidad que abarque ocho componentes: liderazgo, ética, aceptación y continuidad de clientes, desempeño de encargos, recursos, información y comunicación, seguimiento y corrección, y evaluación de riesgos. Asimismo, la **NIGC 2** requiere la designación de un **revisor de calidad del encargo**, responsable de evaluar objetivamente los juicios significativos y las conclusiones alcanzadas por el equipo de auditoría. En el caso práctico, la revisión fue asumida por la auditora Andrea Suárez Batero.

3.4. Escepticismo profesional

El escepticismo profesional es una actitud de duda prudente que impulsa al auditor a mantener una mente inquisitiva y crítica frente a la evidencia. Las revisiones recientes de las NIAs subrayan que el escepticismo profesional debe aplicarse de forma continua, especialmente al evaluar estimaciones contables, juicios de la administración y evidencia contradictoria.

3.5. Ética e independencia

El Código Internacional de Ética del IESBA y la Ley 43 de 1990 establecen que el auditor debe actuar con independencia mental y aparente, evitando conflictos de interés y asegurando que su juicio profesional no esté influenciado por presiones externas. Los cinco principios fundamentales de la ética profesional —integridad, objetividad, competencia,

confidencialidad y comportamiento profesional— son pilares de la práctica contable y del aseguramiento de la información.

4. Marco Contextual

En el contexto económico actual, caracterizado por alta competencia y volatilidad en los mercados, la información financiera confiable constituye un elemento estratégico para la toma de decisiones. Las pequeñas y medianas empresas colombianas, como **ALMAGAS Repuestos y Servicios S.A.S.**, requieren auditorías que no solo cumplan un requisito legal, sino que contribuyan al fortalecimiento del control interno, la eficiencia administrativa y la sostenibilidad del negocio.

El auditor, como profesional independiente, se convierte en un aliado técnico que evalúa la veracidad de los estados financieros y emite un dictamen basado en evidencia verificable. Su labor tiene un impacto social, pues fortalece la confianza de inversionistas, entidades financieras y proveedores, y contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la transparencia institucional y la gestión responsable.

En este contexto, la convergencia hacia las normas internacionales de aseguramiento y ética refuerza la calidad del ejercicio contable en Colombia. La actualización permanente de las NIAs y NIGCs, junto con la formación continua de los profesionales, permite que las auditorías sean más rigurosas, transparentes y útiles para los usuarios de la información financiera.

Planteamiento del problema.

Durante 2024, ALMAGAS registró ingresos operacionales de 30.816 frente a 75.654 en 2023, lo que implica una disminución de 44.838 (en miles de COP). La utilidad operacional cayó de 6.476 a 4.016, y el resultado del ejercicio pasó de 4.351 a 2.611. Aunque el costo de ventas también se redujo (-68.125 a -25.850), la menor escala de operaciones presionó los márgenes. En el estado de situación financiera, la compañía presenta alta liquidez de corto plazo (activo corriente 108.122 vs. pasivo corriente 1.315), con bajo endeudamiento, apoyada en efectivo y cuentas por cobrar. Esta combinación —márgenes en descenso con solvencia de corto plazo holgada— plantea interrogantes sobre la eficiencia operativa, la gestión de cartera y la sostenibilidad del desempeño si persiste la menor facturación.

Problema central para resolver

¿Cómo explicar la caída del desempeño (ingresos, utilidad operativa y resultado neto) de ALMAGAS en 2024 respecto a 2023 y qué implicaciones gerenciales se derivan para la liquidez, la rentabilidad y la estructura de capital, considerando los lineamientos de planeación y evaluación de riesgos de la NIA 300 y el marco normativo vigente en Colombia?

Objetivos

Objetivo General

Evaluar la posición financiera y el desempeño de ALMAGAS Repuestos y Servicios S.A.S. a partir de sus estados financieros comparativos 2024–2023 (en miles de COP), identificando tendencias clave de liquidez, estructura y rentabilidad, y vinculándolas con los lineamientos de planeación de auditoría de la NIA 300.

Objetivos Específicos

Calcular e interpretar indicadores financieros (razón corriente, capital de trabajo, endeudamiento, margen operativo y margen neto) con base en el **Estado de Situación Financiera** y el **Estado de Resultado Integral** 2024–2023, para derivar implicaciones gerenciales sobre liquidez, gestión y rentabilidad.

Metodología

Enfoque: estudio **documental** y **cuantitativo descriptivo** sustentado en los estados financieros comparativos 2024–2023 (en miles de COP) de ALMAGAS.

Fuente primaria:

- **Estado de Situación Financiera (ESF):** activos y pasivos (corrientes y totales), patrimonio.
- **Estado de Resultado Integral (ERI):** ingresos, costo de ventas, utilidad operacional, impuesto, resultado del ejercicio.

Pasos operativos:

1. **Planeación del análisis** con base en **NIA 300** (proceso continuo, estrategia global y plan de trabajo orientado a riesgos).
2. **Extracción de cifras** del ESF y ERI (2024–2023) y armado de cuadro comparativo (niveles y variaciones).
3. **Cálculo e interpretación** de indicadores:
 1. **Liquidez/gestión:** razón corriente, capital de trabajo (corriente). (Datos base: Activo corriente 108.122 y Pasivo corriente 1.315 en 2024; 107.032 y 2.835 en 2023).
 2. **Estructura:** endeudamiento (pasivo/activo) y peso del patrimonio. (Total pasivos 1.315; activos 111.704, 2024).

3. **Rentabilidad/márgenes:** margen operativo y margen neto con base en utilidad operacional, resultado del ejercicio e ingresos. (2024: Ingresos 30.816; U. operacional 4.016; Resultado 2.611).
4. **Discusión en clave de auditoría:** relacionar hallazgos con identificación/valoración de riesgos (NIA 315 revisada), escepticismo y control de calidad del encargo (NIA 220/NIGC 1).
5. **Trazabilidad y papeles de trabajo:** apoyarse en la lista de chequeo de pre-planeación (aceptación, independencia, alcance, cronograma).

Resultados y Discusión

Los resultados obtenidos de la aplicación del proceso de auditoría financiera a ALMAGAS Repuestos y Servicios S.A.S., con base en los estados financieros comparativos 2024-2023, permitieron identificar la situación económica real de la entidad, los principales riesgos de incorrección material y las áreas críticas que deben ser objeto de mayor atención en la ejecución del trabajo de auditoría. Este análisis se desarrolló en coherencia con los lineamientos de la Norma Internacional de Auditoría 300 (Planeación de la Auditoría), que exige que el auditor diseñe una estrategia y un plan de auditoría para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo.

Análisis financiero horizontal y vertical

El examen comparativo de los estados de situación financiera y de resultados integrales de los años 2024 y 2023 muestra variaciones relevantes que inciden directamente en la evaluación del riesgo y en la planeación de las pruebas de auditoría.

En términos generales, los activos totales aumentaron 1,09 %, pasando de \$110 614 mil en 2023 a \$111 704 mil en 2024, impulsados principalmente por un incremento de \$5 002 mil en efectivo y equivalentes. Este aumento, aunque modesto, refleja una mejora en la liquidez inmediata. Sin embargo, los deudores disminuyeron \$3 912 mil, lo que puede interpretarse como una ligera recuperación en la gestión de cartera o como una disminución en las ventas a crédito. El hecho de que los inventarios no presenten valores en ninguno de los periodos evidencia que la entidad se dedica esencialmente a la prestación de servicios y comercialización directa sin almacenamiento significativo.

En cuanto al pasivo corriente, la disminución de \$2 835 mil a \$1 315 mil (-53,6 %) indica una menor presión de obligaciones con terceros, especialmente proveedores. Este comportamiento, sumado al leve incremento del patrimonio en \$2 611 mil, refuerza la hipótesis de una empresa con bajo nivel de endeudamiento y una estructura patrimonial sólida, aunque con márgenes decrecientes.

El Estado de Resultados Integral muestra una caída del 57 % en la utilidad bruta, pasando de \$7 529 mil a \$4 966 mil, producto de una contracción significativa en los ingresos operacionales (- \$44 838 mil) y una reducción proporcional en el costo de ventas (- \$42 275 mil). A pesar de la disminución de los gastos administrativos (- \$103 mil), la utilidad operacional se redujo \$2 460 mil, y el resultado neto descendió de \$4 351 mil a \$2 611 mil (- 40 %). Este deterioro, aun manteniendo rentabilidad, señala un riesgo de sostenibilidad a mediano plazo, sobre todo si la tendencia de reducción en ingresos se mantiene.

Desde una perspectiva vertical, los activos corrientes representan el 96,7 % del total de activos, lo que confirma que la empresa mantiene una estructura predominantemente líquida. El efectivo equivale al 9 % de los activos totales, los deudores al 88 % y la propiedad, planta y equipo al 3 %. Tal composición denota dependencia de los flujos de caja y una baja inversión en activos fijos, elemento que debe considerarse en la evaluación del riesgo de continuidad operativa.

Evaluación de indicadores financieros

Los indicadores financieros confirman los hallazgos anteriores y constituyen evidencia analítica relevante para la planeación del trabajo:

Razón corriente: $108\,122 / 1\,315 = 82,2$ veces. Indica una altísima capacidad de cubrir pasivos corrientes, aunque podría reflejar capital improductivo.

Prueba ácida: Como no existen inventarios, coincide con la razón corriente, lo que demuestra que los activos líquidos cubren ampliamente las obligaciones de corto plazo.

Endeudamiento: $1\,315 / 111\,704 = 1,17$ %. Nivel extremadamente bajo que evidencia independencia financiera, pero limita el apalancamiento operativo.

Margen bruto: $4\,966 / 30\,816 = 16,1$ %. Aunque positivo, muestra una caída respecto de 2023 (9,9 %) en línea con la disminución de ventas.

Margen neto: $2\,611 / 30\,816 = 8,5$ %. Rentabilidad ajustada a un nivel medio-bajo para el sector de servicios automotrices.

ROA: $2\,611 / 111\,704 = 2,3$ %.

ROE: $2\,611 / 110\,389 = 2,4$ %.

Estos indicadores demuestran que, aunque la empresa conserva liquidez, su rentabilidad se encuentra en descenso. De acuerdo con la NIA 315 (revisada 2019), la reducción de la rentabilidad constituye un indicador de riesgo de incorrección material en las afirmaciones de ingresos, costos o presentación.

Identificación de riesgos de incorrección material

Aplicando la NIA 315, se identificaron los principales riesgos inherentes y de control, y se relacionaron con las afirmaciones de los estados financieros:

Rubro	Afirmación NIA	Riesgo detectado	Nivel de riesgo	Procedimiento de respuesta (NIA 330)
Ingresos operacionales	Ocurrencia/ Corte	Posible reconocimiento prematuro o registro incompleto de servicios facturados al cierre del ejercicio	Alto	Pruebas de corte, revisión de contratos y conciliación con reportes de servicios
Deudores	Valuación/ Existencia	Riesgo de sobrevaloración por falta de provisión de incobrables	Alto	Confirmaciones externas, análisis de antigüedad y política de deterioro
Efectivo	Existencia/ Derechos	Concentración de fondos sin control físico documentado	Medio	Observación de arqueo y conciliaciones bancarias
Gastos administrativos	Integridad	Clasificación incorrecta o gastos no soportados	Medio	Revisión de soportes, muestreo de gastos y pruebas analíticas

Impuesto de renta	Exactitud / Revelación	Posible error en la base gravable o falta de registro del diferido	Bajo	Recalculo del impuesto corriente y verificación con declaraciones
-------------------	------------------------	--	------	---

La valoración de riesgos permitió establecer la materialidad preliminar en \$1 540 mil (5 % del resultado neto) y la materialidad de desempeño en \$1 155 mil (75 % de la general). Esta cuantificación se empleará para determinar el alcance de las pruebas sustantivas y el umbral de acumulación de diferencias no corregidas.

Estrategia y plan de auditoría

Conforme a la NIA 300, se elaboró la estrategia general de auditoría con tres ejes principales:

Alcance: auditoría completa de los estados financieros 2024 en pesos colombianos, aplicando NIIF para pymes y NIAs vigentes.

Oportunidad: trabajo de campo entre 10 y 25 de octubre de 2025, revisión final 28 al 30 de octubre.

Dirección: liderazgo técnico de la auditora Jenny Gómez Hernández y revisión de calidad Andrea Suárez Batero, bajo la supervisión del socio responsable.

El plan detallado incluyó la definición de los procedimientos de auditoría por rubro:

Caja y bancos: arqueo físico, conciliaciones, revisión de soportes.

Deudores: confirmaciones externas, análisis de rotación y pruebas de valuación.

Gastos administrativos: muestreo de vouchers, revisión de autorizaciones y analíticos de razones de eficiencia.

Ingresos: verificación de facturación vs servicios prestados, pruebas de corte y procedimientos analíticos tendenciales.

Patrimonio: revisión de actas y distribución de utilidades.

Impuestos: recalcular impuesto corriente, evaluación de diferidos y cumplimiento tributario.

Evaluación del control interno

La revisión del sistema de control interno se realizó conforme a los principios del modelo COSO y a las NIAs 315 y 330, considerando los componentes de ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo.

Se evidenció que la empresa cuenta con un sistema formal básico pero centralizado en la gerencia general, lo que genera riesgo de falta de segregación de funciones en áreas clave como tesorería y cartera. Se recomienda fortalecer los controles de autorización y registro, así como formalizar políticas de evaluación de clientes y seguimiento de cobranza.

No obstante, los procedimientos de conciliación y aprobación de pagos presentan adecuada evidencia documental, lo que mitiga parcialmente el riesgo de fraude o error.

Aplicación del escepticismo y juicio profesional

De acuerdo con las modificaciones introducidas en la NIA 220 (Revisada) y la NIGC 1, el equipo de auditoría debe mantener un nivel de escepticismo profesional constante para evitar la confianza ciega en la información suministrada por la dirección. Durante la planeación, se

identificaron potenciales sesgos de la administración relacionados con la presentación de utilidades positivas y el mantenimiento de una imagen financiera estable. El auditor documentó en los papeles de trabajo las fuentes de evidencia utilizadas y los juicios significativos emitidos para sustentar las conclusiones preliminares.

Resultados de los procedimientos analíticos iniciales

Los procedimientos analíticos de planificación mostraron las siguientes tendencias:

Cuenta	2023	2024	Variación (%)	Interpretación
Ingresos operacionales	75 654	30 816	- 59 %	Caída significativa atribuible a menor demanda o reducción de precios; riesgo de sostenibilidad
Costo de ventas	68 125	25 850	- 62 %	Reducción coherente con menor actividad, sin evidencia de sobrecostos
Gastos administrativos	1 053	950	- 10 %	Ligera eficiencia operativa
Utilidad neta	4 351	2 611	- 40 %	Rentabilidad reducida pero aún positiva

Estos resultados sirvieron para identificar las áreas que requerirán pruebas sustantivas extensas —principalmente ingresos y cuentas por cobrar— y aquellas donde será suficiente una revisión analítica limitada (gastos administrativos, efectivo, propiedad, planta y equipo).

Hallazgos preliminares y discusión crítica

Los resultados parciales de la etapa de planeación permiten destacar varios hallazgos:

Dependencia de pocos clientes: La concentración de cartera en pocos deudores incrementa el riesgo de liquidez y de pérdidas crediticias.

Ausencia de provisiones por deterioro: No se evidencian ajustes por incobrabilidad, lo que puede sobrevalorar los activos.

No existencia de inventarios: Reduce el riesgo de valuación, pero impide generar utilidades mediante almacenamiento o negociación de repuestos.

Control interno centralizado: Limita la segregación de funciones; la revisión se centrará en comprobar la existencia de contracontroles compensatorios.

Rentabilidad decreciente: El descenso continuo de las utilidades puede comprometer la capacidad de reinversión y plantea dudas sobre la sostenibilidad a largo plazo.

De acuerdo con la NIA 315, estos factores configuran riesgos significativos de incorrección material que justifican una respuesta ampliada en las fases de ejecución y conclusión de la auditoría.

Contribución del trabajo y comparación normativa

El desarrollo del caso permitió aplicar de manera práctica las disposiciones del nuevo Anexo 4-2025 del DUR 2420 de 2015, que actualiza las NIAs y NIGCs vigentes en Colombia con los estándares emitidos por el IAASB y el IESBA. Se comprobó la pertinencia de las

modificaciones introducidas a la NIA 315 (revisión de 2019) y a la NIA 220 (revisión de 2020), en cuanto a la identificación de riesgos, la documentación de juicios significativos y la gestión de la calidad del encargo. Asimismo, se verificó que la firma de auditoría cuenta con los recursos humanos y técnicos necesarios para cumplir con los requerimientos de independencia, competencia y ética profesional definidos en el Código de Ética del IESBA.

Conclusiones

El análisis de los estados financieros comparativos 2024–2023 de ALMAGAS Repuestos y Servicios S.A.S. muestra una contracción significativa en ingresos que presiona la utilidad operativa y el resultado del ejercicio, aun cuando el costo de ventas se ajustó de forma importante. En contrapeso, la compañía mantiene una posición de liquidez holgada y bajo endeudamiento, lo que reduce el riesgo financiero inmediato y le otorga margen para ejecutar estrategias de recuperación comercial y ajuste operativo sin comprometer su continuidad. Esta combinación —escala de operaciones menor con solidez de corto plazo— sugiere que la prioridad debe centrarse en reactivar la demanda, optimizar el mix de productos/servicios y reforzar la gestión de cartera, de modo que el ciclo de efectivo soporte el crecimiento sin deteriorar márgenes.

Desde la perspectiva de auditoría, y en línea con la NIA 300 y con las actualizaciones normativas propuestas por el CTCP, la planeación del trabajo debe focalizar riesgos en reconocimiento de ingresos, estimación y recuperación de cuentas por cobrar y presentación de resultados, sustentando los procedimientos en un entendimiento sólido del control interno y en documentación suficiente y adecuada. Gerencialmente, se recomiendan tres frentes: (i) aceleradores comerciales (precios, canales, alianzas y metas de venta por línea), (ii) eficiencia operativa (disciplina del gasto y productividad) y (iii) política de crédito y cobranza con métricas de seguimiento (rotación, antigüedad de saldos y metas de recaudo). Si estas medidas se implementan con disciplina y monitoreo, la empresa está en condiciones de recuperar escala y estabilizar sus márgenes sin sacrificar su fortaleza de corto plazo.

Referencias Bibliográficas

República de Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2015). Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015: Normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB). (2009). International Standard on Auditing (ISA) 300: Planning an Audit of Financial Statements. IAASB.

International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB). (2019). International Standard on Auditing (ISA) 315 (Revised 2019): Identifying and Assessing the Risks of Material Misstatement. IAASB.

International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB). (2018). International Standard on Auditing (ISA) 540 (Revised): Auditing Accounting Estimates and Related Disclosures. IAASB.

International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB). (2020). International Standard on Auditing (ISA) 220 (Revised): Quality Management for an Audit of Financial Statements. IAASB.

International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB). (2020). International Standard on Quality Management (ISQM) 1: Quality Management for Firms that Perform Audits or Reviews of Financial Statements, or Other Assurance or Related Services Engagements. IAASB.